



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Comercio,
Hostelería y Consumo
D^{ña}. MARIA BELEN ROMERO CARRETERO
20/11/2023

Organizan:



Actividad realizada con la financiación de la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Colaboran:



BASES QUE HAN DE REGIR EL 11º CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2023

Introducción. Para celebrar las fiestas navideñas y continuando con el plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio de Cartagena impulsado por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a través de la Concejalía de Comercio, se convoca el Concurso de Escaparates del comercio local, decorados con motivos navideños de todo tipo, con objeto de crear un ambiente más festivo y que motive a visitar, ver y comprar en los comercios locales.

Objetivos. El Objetivo de este concurso consiste en la dinamización del pequeño y mediano comercio de la ciudad de Cartagena, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que transmitan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar el comercio del municipio en esta época.

Requisitos de participación:

1. Podrán participar en este concurso todos los comercios pertenecientes al Municipio de Cartagena, con la limitación de poseer una superficie de venta inferior a 300 m2 (excepto comercio de muebles que podrán sobrepasar ese límite).
2. Se requiere que el escaparate contenga algún motivo alusivo a la Fiesta de la Navidad y de los Reyes Magos.
3. La decoración del escaparate deberá mantenerse como mínimo hasta el día 6 de enero de 2023.
4. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será **del 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2023.**

Las solicitudes, Anexo I de estas bases, se acompañarán de una fotografía digital del escaparate que concurse, una vez decorado.

Las solicitudes de participación se presentarán de forma presencial en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la planta baja del edificio administrativo de la C/ San Miguel, n.º 8, C.P. 30201 de Cartagena; en cualquiera de las oficinas descentralizadas (OMITAS); en las oficinas de correos o de forma telemática, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, https://seguro.cartagena.es/sedeelectronica/registro_e.asp.

Subida de San José s/n – Muralla Carlos III
30202 Cartagena
Teléfono: 968 12 88 00 EXT. 7520- 8288 y 8466
comercio@ayto-cartagena.es



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
21/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAFH NYJZ PCEA 3ZQ7

BASES 11º Concurso de Escaparates de Navidad 2023 - SEFYCU 2859337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Comercio,
Hostelería y Consumo
D^{ña}. MARIA BELEN ROMERO CARRETERO
20/11/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
21/11/2023

Organizan:



Actividad realizada con la financiación de la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Colaboran:



Una vez realizada la solicitud, el Servicio de Comercio entregará al comercio un cartel acreditativo de la participación en el concurso, el cual deberá permanecer en lugar visible en el escaparate del comercio participante.

Composición del Jurado:

El jurado estará compuesto por un representante de la Cámara Oficial de Comercio de Cartagena, un representante de la Confederación de Empresarios de la Comarca de Cartagena, un representante del Ayuntamiento y un representante de la Dirección General de Comercio.

El jurado podrá declarar desierto el concurso, y de ser necesario podrá conceder hasta tres accésit, dotados de diploma. Su fallo será inapelable.

Valoración de las solicitudes:

El jurado otorgará los premios atendiendo a los motivos alusivos a las fiestas de la Navidad y Reyes Magos, la **originalidad**, el trabajo realizado por el comercio, el uso de **decoraciones de fabricación propia**, la capacidad para **integrar el producto** en la decoración, la **iluminación** del escaparate, la **inclusión de la fachada y/o interior del comercio** y las dificultades de la configuración del comercio o del producto que vende para realizar estas decoraciones, así como el uso de elementos reciclados, y entre todos se otorgará el primer, segundo y tercer premio.

El jurado podrá visitar los comercios, dichas visitas se realizarán en cualquier momento, sin necesidad de que sea en horario comercial.

Premios:

Se establecen los siguientes premios:

- **Un primer premio**, consistente en un programa de difusión publicitaria del establecimiento ganador compuesto por una campaña bimedia de media página de reportaje en el diario La Verdad y 50.000 impresiones en portada Cartagena de la verdad .es, valorada en más 1.000 euros y un trofeo.

- **Un segundo premio**, consistente en un publirreportaje a emitir en Onda Cero Cartagena, y un trofeo.

- **Un tercer premio**, consistente en un banner en la página principal del diario digital de Cartagena: Cartagena de Hoy, durante una semana, que dirigirá al negocio premiado, y un trofeo.

Los premios a los comercios ganadores se entregarán el día 15 de enero.

Subida de San José s/n – Muralla Carlos III
30202 Cartagena
Teléfono: 968 12 88 00 EXT. 7520- 8288 y 8466
comercio@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAFH NYJZ PCEA 3ZQ7

BASES 11º Concurso de Escaparates de Navidad 2023 - SEFYCU 2859337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Comercio,
Hostelería y Consumo
D^{ña}. MARIA BELEN ROMERO CARRETERO
20/11/2023

Organizan:



Actividad realizada con la financiación de la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Colaboran:



Firmado electrónicamente en Cartagena, en la fecha indicada al margen.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AÑO 2023

NOMBRE Y APELLIDOS TITULAR ACTIVIDAD: _____

DNI: _____

DIRECCIÓN: _____

E-mail: _____

TELÉFONO: _____ MÓVIL: _____

RAZÓN SOCIAL/ESTABLECIMIENTO: _____

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO _____

ACTIVIDAD: _____

En Cartagena, a _____ de _____ de 2023

Firmado:

Subida de San José s/n – Muralla Carlos III
30202 Cartagena
Teléfono: 968 12 88 00 EXT. 7520- 8288 y 8466
comercio@ayto-cartagena.es



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
21/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAFH NYJZ PCEA 3ZQ7

BASES 11º Concurso de Escaparates de Navidad 2023 - SEFYCU 2859337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

Concejala Delegada del Área de Comercio,
Hostelería y Consumo
D^{ña}. MARIA BELEN ROMERO CARRETERO
20/11/2023

Organizan:



Actividad realizada con la financiación de la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Colaboran:



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
21/11/2023

Protección de Datos:

En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos personales), y el la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de COMERCIO, del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena, con la finalidad de realizar las gestiones y comunicaciones que de ellas se deriven, necesarias para su participación en las actividades y eventos organizados por este Servicio.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como, de no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8.- CP. 30201 de Cartagena (Murcia); mediante correo electrónico, acreditando su identidad, a la dirección: lopd@ayto-cartagena.es; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, en la sección: Trámites e Impresos - Delegado de Protección de Datos.

Subida de San José s/n – Muralla Carlos III
30202 Cartagena
Teléfono: 968 12 88 00 EXT. 7520- 8288 y 8466
comercio@ayto-cartagena.es



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NAFH NYJZ PCEA 3ZQ7

BASES 11º Concurso de Escaparates de Navidad 2023 - SEFYCU 2859337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>